

**COMITÉ DE PROYECTOS DE GRADO
ESCUELA DE ARTES
ACTA NO. 15 DE 2022**

Fecha: octubre 10 de 2022

Hora: 3 p.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
CARLOS ANDRÉS CORENA	Profesor cátedra designado por el Claustro de Profesores (Acta No. 6, marzo 8 de 2021).

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quorum y lectura y aprobación del acta anterior.
2. Elaboración cronograma ENTREGA, EVALUACIÓN Y SUSTENTACIÓN INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO conducente a la tercera ceremonia de grado de 2022.
3. Elaboración cronograma PROYECTO DE GRADO I-2022-2, entrega y evaluación PLAN DE PROYECTO.
4. Solicitudes académicas.

Desarrollo de la reunión.

1. El director de escuela da inicio a la reunión al verificar que se cumplía el quorum. Los miembros asistentes a la reunión aprueban el acta anterior.
2. Elaboración y aprobación cronograma **ENTREGA, EVALUACIÓN Y SUSTENTACIÓN INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO** conducente a la tercera ceremonia de grado de 2022.

Se elabora cronograma de entrega, evaluación, subsanación y sustentación de INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO teniendo como base el cronograma general establecido en el documento NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRABAJOS DE GRADO ESCUELA DE ARTES y el reciente acuerdo No. 315 del Consejo Académico de 2022 que ajustó las fechas de la tercera ceremonia de grado para los días 14 y 15 de diciembre. Dicho esto, a continuación, se presenta la propuesta de cronograma:

**Cronograma evaluación Informe Final Trabajo de Grado
Tercera Ceremonia de grado 2022
diciembre 14 y 15**

Día y hora	Actividad
-------------------	------------------

<p>Octubre 16 (hora límite 11:00 am)</p>	<p>Entrega Informe Final Trabajo de Grado. El archivo en formato Word debe ser enviado al correo: escart.trabajosgrado@uis.edu.co Nota: El correo debe ser enviado por el director de la propuesta.</p> <p>Tener en cuenta los modelos de elaboración del documento según las Normas y Procedimientos Trabajos de Grado Escuela de Artes</p>
<p>Octubre 16.</p>	<p>Asignación de jurados evaluadores por parte del Comité de Trabajos de Grado y remisión del documento a dichos calificadores.</p>
<p>Octubre 22 (hora límite 11 am)</p>	<p>Entrega de calificación del Informe Final de Trabajo de Grado por parte de los calificadores, según los lineamientos establecidos en el documento (NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE GRADO ESCUELA DE ARTES).</p> <p>Nota: Toda evaluación debe realizarse a través de las rúbricas de calificación dispuestas para tal fin según sea la modalidad. Toda rúbrica que no esté debidamente diligenciada será devuelta al respectivo jurado.</p> <p>La rúbrica de calificación debidamente diligenciada debe ser enviada al correo escart.trabajosgrado@uis.edu.co por un sólo jurado calificador previo consenso de la nota entre ambos jurados.</p>
<p>Octubre 22.</p>	<p>Revisión por parte del Comité de Trabajos de Grado de los conceptos emitidos por los calificadores y notificación a los directores de los proyectos.</p>
<p>Octubre 26 (hora límite 11 am)</p>	<p>Subsanación. Entrega de correcciones por parte de los directores de los proyectos, en caso de que dicho proceso haya sido solicitado.</p> <p>El archivo en formato Word debe ser enviado al correo: escart.trabajosgrado@uis.edu.co Nota: El correo debe ser enviado por el director de la propuesta.</p>
<p>Octubre 26.</p>	<p>Notificación subsanación. Entrega por parte del Comité de Trabajos de Grado de los documentos subsanados a los evaluadores para segunda revisión.</p>

Octubre 29 (hora límite 11 am)	Entrega final por parte de los evaluadores de la calificación del Informe Final de Trabajo de Grado luego de la subsanación. Nota: Toda evaluación debe realizarse a través de las rúbricas de calificación dispuestas para tal fin según sea la modalidad. Toda rúbrica que no esté debidamente diligenciada será devuelta al respectivo jurado. La rúbrica de calificación debidamente diligenciada debe ser enviada al correo escart.trabajosgrado@uis.edu.co por un sólo jurado calificador previo consenso de la nota entre ambos jurados.
Noviembre 3.	Sustentaciones virtuales o presenciales según sea el caso
Noviembre 3 (Hora límite 5 pm)	Fecha límite para remisión por parte de los evaluadores de la nota correspondiente a la sustentación teniendo en cuenta las rúbricas de calificación dispuestas para tal fin. Se solicita a los jurados, concertar la nota y diligenciar un único formato de sustentación por proyecto, que debe ser enviado al correo: escart@uis.edu.co Nota: Para el caso de las modalidades que no cuentan con formato de evaluación de la sustentación, favor enviar email al correo ya expuesto informando la nota.
Noviembre 4.	Registro de notas en el sistema y firma de actas definitivas por parte de jurados calificadores

3.0. Elaboración cronograma entrega y evaluación PLAN DE PROYECTO, asignatura PROYECTO DE GRADO 1. Los miembros de este Comité teniendo en cuenta el cronograma general dispuesto en el documento NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRABAJOS DE GRADO ESCUELA DE ARTES y el calendario académico 2022-2 consignado en el acuerdo No. 162 del Consejo Académico, estipula el siguiente cronograma:

**Cronograma Proyecto de Grado-I
Período 2022-2**

Día y hora	Actividad
Octubre 14. 11 am	Reunión informativa estudiantes Trabajo de grado I y II

<p>Octubre 24 (Hora límite 11 am)</p>	<p>Fecha límite para diligenciar el formulario de inscripción del título del proyecto.</p> <p>Nota: Ver documento (Normas y Procedimientos Trabajos de Grado Escuela de Artes) https://bit.ly/3rHZCtp</p> <p>Nota: Ver formulario de inscripción: https://bit.ly/3Cqu1RK</p>
<p>Octubre 25 al 28</p>	<p>Notificación de conceptos para las propuestas de título de proyecto enviados.</p>
<p>Octubre 31 (hora límite 11 am)</p>	<p>Subsanación título. Entrega de subsanación del título de la propuesta de proyecto, en caso de que dicho proceso haya sido solicitado.</p> <p>Nota: El proceso consiste en diligenciar nuevamente el formulario de inscripción con los ajustes solicitados.</p>
<p>Octubre 31.</p>	<p>Notificación por parte del Comité de Trabajos de Grado de los conceptos previo proceso de subsanación.</p>
<p>Diciembre 5 (hora límite 11 am)</p>	<p>Entrega Plan de Proyecto de Grado acorde con el documento (Normas y Procedimientos Trabajos de Grado Escuela de Artes). Enviar archivo en formato word al email escart.trabajosgrado@uis.edu.co</p> <p>Nota: El correo debe ser enviado por el director de la propuesta.</p>
<p>Diciembre 5.</p>	<p>Sistematización Planes de Proyecto entregados</p>
<p>12 al 14 de diciembre</p>	<p>Notificación de conceptos por parte del Comité de Trabajos de Grado sobre los Planes de Proyecto evaluados.</p>
<p>Enero 30 (hora límite 11 am)</p>	<p>Subsanación Plan de Proyecto. Entrega de correcciones por parte de los directores de los proyectos, en caso de que dicho proceso haya sido solicitado. Enviar archivo en formato word al email escart.trabajosgrado@uis.edu.co</p> <p>Nota: El correo debe ser enviado por el director de la propuesta.</p>

Febrero 10.	Notificación por parte del Comité de Trabajos de Grado de los conceptos previo proceso de subsanación.
Febrero 13 al 21	Registro de notas en el Sistema Académico.

4.0. Solicitudes académicas.

4.1. Se trata solicitud remitida por el Consejo de Escuela de la profesora Patricia Casas Fernández, quien solicitó a este órgano decisorio se pueda dar solución para que las estudiantes Leslie Marcela Quintero Bacca, código 2172405, y Natalia Andrea Arango Pérez, código 2180442, a quienes les dirige su proyecto de grado, y que por error personal fueron enviados al correo anterior de proyectos de grado. Por ello se quedaron sin la nota correspondiente a proyecto de grado I y no pudieron matricular su proyecto de grado II.

Por lo anterior, respetuosamente solicita MODIFICAR la nota de Proyecto de grado I, una vez este sea revisado por el comité de proyectos e INCLUIR o autorizar a las estudiantes, la INCLUSIÓN EXTEMPORANEA de la asignatura proyecto de grado II. Se adjunta solicitud de la profesora Patricia Casas Fernández.

CONCEPTO: Favorable

OBSEVACIONES: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta que evidentemente se trata de un error involuntario por parte de la profesora CASAS. Se procede entonces a evaluar las propuestas y en caso de ser aprobadas, se remitirá el caso al Consejo de Escuela para que desde allí se realicen los diferentes trámites administrativos.

Nota: Notificar a la profesora Patricia Casas.

4.2. Tatiana Alejandra Flórez Pabón, código estudiantil No. 2130636 solicita cambio de director de proyecto de grado, debido a que su anterior directora, profesora Liliana Amaya, renunció a la Universidad. Propone al profesor Milton Sanguino

CONCEPTO: Favorable

OBSEVACIONES: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta la renuncia del anterior director de proyecto y que el docente postulado para ejercer el rol cuenta con la experiencia y conocimientos de la propuesta a desarrollar.

Se recuerda a la estudiante que en 2022-2 debe tener matriculada la asignatura Proyecto de



grado II.

Nota: Notificar a estudiante y profesor Milton Sanguino.

Se dio por terminada la sesión virtual, siendo las 5:00 p.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

Carlos Andrés Corena
Docente Cátedra